

SERVICIOS FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

- ▶ La posibilidad de contar con el apoyo de un banco desde el inicio mismo de su proyecto, disfrutando de nuestra experiencia y soporte.
- ▶ La oportunidad de dotar a su negocio de la estabilidad, transparencia y seguridad necesarias para alcanzar el éxito.
- ▶ La certeza de edificar una relación mutuamente ventajosa y duradera en el tiempo.



¡QUEREMOS
COOPERAR!



bandec

BANCO DE CRÉDITO
Y COMERCIO

De acuerdo a sus intereses y las características propias de cada negocio, las CNA pueden solicitar en la sucursal de BANDEC donde radique el domicilio legal de la cooperativa un grupo de servicios específicamente diseñados para este tipo de entidades:

Depósito para aportes dinerarios y certificación

Una vez que se cuente con la aprobación de la constitución de la CNA, el representante de la cooperativa puede realizar en la sucursal de BANDEC el depósito de los aportes dinerarios de cada uno de los socios, realizándose la apertura de una “Cuenta para aportes dinerarios de la CNA en formación”

Nuestra sucursal emitirá el certificado necesario que acredita la creación de la cuenta, documento indispensable para la puesta en marcha del negocio.

Cuentas corrientes

La posibilidad de contar con una cuenta corriente en pesos cubanos (CUP) o pesos convertibles (CUC) le permite disponer de numerosas posibilidades para los cobros y pagos, al constituir un instrumento flexible y seguro en las relaciones financieras. La cuenta corriente es una herramienta que brinda orden y transparencia a su información contable.

Estas cuentas permiten incrementar o disminuir su saldo con cualquiera de los instrumentos de pago establecidos (transferencias, cheques, efectivo) a partir de las relaciones monetario mercantiles que establezcan con clientes y proveedores, efecto que se multiplica al contar el Banco de Crédito y Comercio con una red de oficinas en casi todos los municipios, lo que permite operar a nivel nacional a un costo realmente bajo.

Las condiciones y requisitos para la apertura de una cuenta corrientes pasan por la presentación de documentación básica y la firma de un contrato de adhesión. La cuenta debe abrirse en la misma sucursal donde se efectuó el depósito de los aportes dinerarios, constituyendo este saldo el primer depósito en su cuenta corriente.

Servicios de Financiación

Por una sola ocasión y para cubrir las necesidades iniciales de efectivo para el pago a proveedores, la adquisición de insumos y otros gastos inherentes a los primeros ciclos productivos o de servicios, BANDEC pone a su disposición el “Crédito para Capital de Trabajo Inicial”, el cual le permitirá disponer de recursos líquidos desde el estreno de las operaciones. Este tipo de financiamiento le brinda estabilidad y seguridad en el inicio de sus actividades, facilitándole una adecuada planificación de los gastos, lo que redundará en la eficiencia de su negocio.

El período de liquidación de este financiamiento al banco no excederá los 12 meses y se ofrecerá bajo la modalidad de Línea de Crédito (financiamiento con un límite máximo a utilizar por el cliente según sus necesidades).

Otra posibilidad de obtener financiamiento la constituyen los “Créditos para Inversiones”, que son recursos destinados a la adquisición de equipos vinculados a la actividad de la CNA, así como la construcción o modernización del inmueble donde se prestan los servicios o donde realiza la producción. El plazo máximo para la devolución del importe prestado en este caso es de 10 años.

Al recibir un financiamiento destinado a inversiones el cliente puede incrementar la productividad de su negocio, mejorar la calidad de los bienes que produce o del servicio que brinda y ofrecer una mejor imagen y comodidad a quienes le visitan, aspectos todos que redundarán en mayores ingresos.

Este tipo de préstamos cuenta con tasas preferenciales (más bajas) para los dos primeros años de constituida la CNA a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

Otros servicios

Un amplio surtido de servicios de caja y efectivo, instrumentos de ahorro dirigidos a personas naturales y la posibilidad del uso de tarjetas magnéticas complementarán las opciones presentadas, lo que le permitirán satisfacer en nuestras oficinas la totalidad de sus necesidades en materia financiera de negocios y personal de cada uno de los cooperativistas.

Departamentos Banca Empresa

Provincias	Teléfonos	Ext.
Oficina Central	7 860 4911 al 18	641
Pinar del Río	754 411 al 14	131
Isla de la Juventud	324 805	124
La Habana	7 862 5006 al 09	122
Matanzas	245 061 al 64	129
Cienfuegos	519 835	
Villa Clara	204 561 al 64	123
Sancti Spíritus	327 011	105
Ciego de Ávila	223 002	132
Camagüey	291 122	132
Las Tunas	343 136	
Holguín	424 081	126
Granma	425 802	146
Santiago de Cuba	628 006 al 09	105
Guantánamo	384 751 al 55	424

¡QUEREMOS COOPERAR!